contatacion

De: CONTRATACION IBAL <contratacion@ibal.gov.co>
Enviado el: lunes, 22 de agosto de 2022 6:32 p. m.
Para: administrativa@aqualabsas.com.co
Asunto: REMISION DE INVITACION NO. 156 DE 2022 PARA RECIBIR OFERTA
Datos adjuntos: INVITACION 156-2022.pdf; ESTUDIO DE NECESIDAD INV 156-2022.pdf; REQUERIMIENTOS SST.pdf; REEVALUACION PROVEEDORES.pdf; MANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf; Resolucion 0668 de 2019 politica de seguridad digital.pdf

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBO DEL PRESENTE EMAIL

Cordial Saludo ,

Por medio del presente se remite invitación a No. 156 de 2022 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS (TECNICAS ANALITICAS DE MICROBIOLOGIA) DEL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD y EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**, con la finalidad que si desea participar en el proceso de selección remita oferta con el cumplimiento de requisitos exigidas en la misma a mas tardar dentro de los tres (3) días siguientes al envío del presente email. Es decir se recibe oferta hasta el veinticinco 25) de julio de 2022, a través de los medios indicados en la invitación.

Teniendo en cuenta que el proceso se adelantara a través de la plataforma transaccional SECOP II, los documentos serán verificados previamente por la entidad, una vez aprobados se adelantará el contrato a través de la plataforma en la cual el proveedor deberá cargar los mismos documentos verificados y aprobados por el IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Cualquier observación a la invitación podrá realizarla a través del correo electrónico hasta un día antes del plazo para entregar ofertas.

Atentamente,

--
Secretaría General - Área de contratación
IBAL SA EP OFICIAL

Ibagué, 22 AGO 2022

Nº 156/2022

Señores
AQUALAB SAS
Dirección: Carrera 13 No. 113-94
Teléfono: 3212412579
e-mail: administrativa@aqualabsas.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Presentación de Oferta.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, le invita a presentar oferta dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de esta invitación, para el proceso de contratación cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS (TECNICAS ANALITICAS DE MICROBIOLOGIA) DEL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD y EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**, con un valor de **CIENTO DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($116.790.260) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%** y un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES. Proceso que esta Respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220768 de 12 de agosto de 2022

La oferta debe ser entregada en **físico en la carrera 3 No. 1-04 barrio la Pola**, en horario laboral de 8:00 a.m. a 12:00 am y de 2:00 a 5:00 pm, (viernes de 8:00 a 12:00 m o de 2:00 a 4:00 pm) en la oficina de secretaria general o al **correo electrónico** contratacion@ibal.gov.co en archivo PDF para la respectiva verificación de documentos y determinar si cumple con las exigencias requeridas por la entidad para continuar con el proceso de contratación.

EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II en consecuencia el oferente debe estar inscrito como proveedor en esta plataforma

Este Proceso de Contratación será gestionado a través del módulo del Régimen Especial sin Ofertas – Transaccional, por lo tanto, posterior a la verificación que se realice en físico, para la suscripción del contrato el Proveedor será responsable de anexar los documentos requeridos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a través de la plataforma transaccional del SECOP II, de igual forma podrá solicitar la confidencialidad sobre los documentos que considere.

Las condiciones contractuales serán las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR	Las características técnicas se encuentran descritas en el Anexo No 02 de la presente invitación.

(Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, Perfil Profesional U Otros)	Los reactivos deben entregarse con mínimo 6 meses de vida útil
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** **1.-** El proveedor debe garantizar al IBAL S.A. ESP OFICIAL el transporte para lograr el fin del suministro. **2.-** Proveer a su costo, todos los bienes y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. Los cuales sólo serán suministrados por solicitud y autorización expresa del supervisor del contrato, y serán estos los documentos de autorización del supervisor, los que servirán de base para confrontar la información que reporta el contratista en la factura de venta. **3.-** Cumplir con lo ofertado dentro del proceso de **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS (TECNICAS ANALITICAS DE MICROBIOLOGIA) DEL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD y EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL,** en cuanto al cumplimiento de las marcas ofertadas, entregar los elementos conforme a las especificaciones técnicas descritas y cumplir con lo contenido en las certificaciones aportadas en la propuesta respecto a la calidad de los elementos. **4.-** Proveer los productos químicos con etiquetas, las cuales deben estar en buen estado y contar con toda información sobre el manejo seguro de la sustancia química, símbolos de peligrosidad, indicaciones sobre riesgo y deben contar como mínimo con: Identidad del Producto, Palabra de advertencia, Nombre y dirección de la empresa fabricante o importadora, Clasificación de peligro según las Naciones Unidas y Sistema Globalmente Armonizado SGA. **5.-** Entregar las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos químicos **6.-** Reemplazar los reactivos cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y en el plazo que le señale el supervisor del contrato. **7.-** Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas. **OBLIGACIONES GENERALES:** **1.** Atender las observaciones y sugerencias que la Empresa efectué para una mejor ejecución del objeto contractual. **2.** El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales,

planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas NTC ISO 9001 actualización 2015, NTC ISO 14001 de 2015 y NTC ISO 45001 de 2018.

3.- El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta, durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato a suscribir.

4.- Suscribir las actas de inicio, parciales, final, y demás que haya lugar en desarrollo del contrato a suscribir.

5.- Informar oportunamente al IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del objeto del contrato a suscribir.

6.- Constituir en debida forma, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, la póliza única de garantía, y ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se amplié el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones.

7.- Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, debe acreditar estar al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, durante todos los meses de ejecución contractual, hasta su liquidación.

8.- Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

9.- Cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.

10.- Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, propia del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la compañía, conforme le aplique según el objeto del contrato.

11.- Para aquel contrato que en su ejecución implica tener personal a cargo, el contratista deberá cumplir con los siguiente en materia de seguridad y salud en el trabajo:

a. Entregar mensualmente los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo establece la resolución 312 de 2019: Frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de mortalidad, ausentismo laboral por salud, prevalencia de la enfermedad, incidencia de la enfermedad.

b. El contratista deberá entregar mensualmente un informe detallado con las actividades desarrolladas en cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá ser un requisito para el pago de las actas parciales y/o finales del contrato. **PARAGRAFO**: El contratista deberá tener en cuenta los requisitos exigidos en el registro SG-R-143 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, aplicable al objeto a contratar, y que se encuentra anexo a la invitación y/o pliego, antes del inicio del contrato y

	durante su ejecución. Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá aportar los documentos allí exigidos, que serán aprobados por el profesional en salud ocupacional de la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Los documentos que se exijan durante la ejecución del contrato serán validados por el supervisor del contrato quien podrá apoyarse en el profesional de salud ocupacional. **12.-** Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adoptada mediante Resolución No. 668 del 29 de julio de 2019. En todo caso el contratista deberá guardar reserva y confidencialidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. **13.-** En General, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato a suscribir. **14.-** Las demás que resulten de la ejecución del contrato.
DOCUMENTOS A APORTAR EN LA OFERTA.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO**: **1.- Carta de presentación:** El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta la cual debe ser firmada por el representante legal **2.- Certificado de existencia y Representación Legal:** con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. **3.- Poder:** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal del proponente **4.- Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica **5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.** La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

6.- Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 37 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en la siguiente actividad:

CODIGO	DESCRIPCION
4664	Comercio al por mayor de productos químicos b cauchos y plásticos en formas primarías y productos qu de uso agropecuario

7.- Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

8.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

9.- Verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:

10.- Verificación de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).

11.- Hoja de vida en formato de la función Pública para la persona jurídica.

12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado

13.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, **Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:** Presentar certificación suscrita por el representante legal de la persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán

sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

a) PROPUESTA ECONOMICA:

El proponente deberá aportar propuesta económica en original o archivo *pdf*, firmada por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar.

Nota 1: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad de las características técnicas, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.

Nota 2: Por tratarse de un oferente único, por tanto, fue el proveedor con el que se construyó el presupuesto deberá mantener o disminuir el valor unitario de cada item establecido dentro de su oferta inicial. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo.
Es factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.

b) PROPUESTA TÉCNICA
CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA DEL PROPONENTE.
El oferente deberá **certificar por escrito** que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:

1. Presentar certificación suscrita por la misma empresa, donde manifieste que son distribuidores exclusivos.
2. Todos los vehículos que transporten sustancias peligrosas, deben cumplir con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002. **Certificar por escrito**.
3. **Certificar por escrito** que una vez sea adjudicado el contrato se hará entrega de las hojas de seguridad, hojas de emergencia y fichas técnicas de los productos a suministrar
4. El contratista deberá **entregar la matriz de riesgo ambiental**, para el desarrollo de la ejecución del contrato.
5. **Certificar por escrito** que se cuenta con todos los requisitos de seguridad industrial tanto del vehículo como del personal que maneja la sustancia química

	6. **certificar por escrito** que cuenta con el stock de los insumos a ofertar para cumplir con los términos de entrega establecidos dentro del contrato 7. **Certificar por escrito** que las etiquetas de los productos están en buen estado y cuentan con toda la información sobre el manejo seguro de la sustancia química, símbolos de peligrosidad, indicaciones sobre riesgo 8. **Certificar por escrito** que las etiquetas cuentan como mínimo con: identidad del producto, nombre y dirección de la empresa fabricante o importadora, Clasificación de peligro de las Naciones Unidas El no cumplimiento de las especificaciones técnicas cataloga al proponente como no admisible para ser evaluado.
REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	**A. GARANTÍAS A CONSTITUIR:** **Cumplimiento:** Este amparo cubre a la Empresa de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta se exigirá por un valor mínimo equivalente al veinte (20%) del valor del mismo y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y mínimo seis (6) meses más. **Calidad del suministro correcto funcionamiento de los bienes**. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Empresa en cumplimiento de un contrato. Deberá constituirse por mínimo el (20%) del valor del contrato, que cubra el término del mismo y un año más. La fijación se hará teniendo en cuenta el bien o elemento suministrado. **B. PAGO DE ESTAMPILLAS:** **a)** Estampillas Pro-cultura **1.5%** del valor total del contrato **b)** Estampillas Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano por el **2%** del valor total del contrato. **C. CAPACITACIONES** **a.-** Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue. **b.-** Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue Todo el trámite de legalización debe realizarse en un término de cinco (5) días hábiles, después de suscrito el convenio.

Hace parte de la presente invitación el estudio de necesidad donde podrá observar los demás requisitos y condiciones del presente proceso, como: forma de pago, riesgo del proceso entre otros.

Con la presentación de la oferta el contratista ACOGE Y ACEPTA los términos establecidos en el manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, el cual regirá toda la suscripción y ejecución del contrato. Por tanto, debe tener en cuenta que en el contenido del contrato se incluirán cláusulas de aceptación de los lineamientos del sistema integrado de gestión de la empresa, multas y clausulas penal en los montos aplicables al contrato conforme lo regulado en los artículos 65, 66, 67, y 68 del manual de contratación que se encuentra publicado en la página www.ibal.gov.co / contratación / normatividad.

En todo caso el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se reserva el derecho de libre negociabilidad del objeto de la presente invitación.

Atentamente,

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente general
IBAL SA SP OFICIAL

V°B° Luis Alejandro Giraldo Montoya – secretario General

Elaboro: Viviana Rangel Zambrano – Profesional Jurídico

LISTA DE ANEXOS A LA PRESENTE INVITACIÓN		
No.	**Descripción**	**Ubicación**
001	Carta de presentación de la propuesta	Anexo a la presente invitación
002	Propuesta económica	Anexa a esta invitación
001	Manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
002	Manual de reevaluación de proveedores	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
003	Requisitos de Seguridad y salud en el trabajo.	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
004	Política de Seguridad Digital	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: _____

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 156 DE 2022.

Respetados señores:

Yo, _____, obrando en nombre propio y/o en representación de _____ presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4.- Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Cédula de ciudadanía o NIT: _____
Representante Legal: _____
Profesión: _____
Tarjeta Profesional: _____
País de Origen del Proponente _____

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: _____ a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: _____

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
Teléfono Móvil: _____
Correo Electrónico: _____

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: _____
C.C.: _____

ANEXO 002
PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo.

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANT	V/R UNIT	V/R TOTAL
1	REACTIVO DE DIAGNOSTICO COLILERT MARCA IDEXX 100ML. Aprobado por la EPA, AOAC, Standarad Mehods, Decreto de Calidad 1575/2007	caja x 200 unid	20		
2	BOLSA QUANTI -TRAY 2000 MARCA IDEXX	caja x 100 unid	8		
3	PERLAS PARA CRIOPRESERVACION DE MICROORGANISMOS PROTECT (ROJAS VERDES AMARILLAS BLANCAS Y AZULES)	caja x 20 unid	1		
4	DESHUMIFICADOR DE ALTA HUMEDAD CAPACIDAD DE 50 PINTAS		1		
5	STERIKON PLUS BIOINIDICADOR PARA CONTROL DE AUTOCLAVES (EXCENTO DE IVA)		3		
				SUBTOTAL	
				BASE PARA IVA	
				IVA 19%	
				TOTAL	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA _____($------) IVA INCLUIDO

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

FIRMA:
Nombre proponente
C.C.